



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 761 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 21 SEP 2023

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° LVII de Consejo Universitario, de fecha 21 de setiembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que el Estatuto Universitario, establece en el "Artículo 5.- Fines. La UNTRM tiene los siguientes fines: a) Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad. b) Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país. c) Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo. e) Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, así como la creación intelectual y artística". Asimismo, prescribe en el "Artículo 6.- Funciones. Las funciones de la UNTRM son las siguientes: a) Formación profesional. b) Investigación. c) Extensión cultural y la proyección social. d) Educación continua. e) Contribuir al desarrollo humano". Y señala en el "Artículo 7.- Objetivos. Son objetivos de la UNTRM, los siguientes: (...). c) Promover y desarrollar una organización académica, cuyas políticas de desarrollo estén orientadas a la creación de ciencia y tecnología, que aporten al desarrollo social con cultura de cambio, participativa y solidaria". Asimismo, indica en el "Artículo 121.- La investigación. (...). La investigación se desarrolla en las diferentes disciplinas y especialidades de las Facultades, Centros e institutos de investigación y a través del desarrollo curricular; (...)". Y establece en la "Segunda Disposición Complementaria. La Universidad cuenta con los siguientes Institutos de Investigación: (...). - Instituto Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad (IEC), (...)";

Que mediante Oficio N° 0020-2023-UNTRM/IEC, de fecha 19 de setiembre de 2023, el Director Ejecutivo del Instituto Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad -IEC, solicita al señor Rector, la aprobación del Plan de Experiencia Académica denominado **Master Class "Transformando datos en Historias"**, cuyos propósitos y programación está especificado en dicho plan, y se desarrollará el 26 de setiembre de 2023, a cargo de la Dirección Ejecutiva del Instituto Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad -IEC, donde la ponente será la Mg. Estefanía Cisneros Freire y el apoyo logístico y organizacional de docentes de la UNTRM;

Que asimismo, el Estatuto Universitario establece en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 761 -2023-UNTRM/CU

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 21 de setiembre de 2023, aprobó el Plan de Experiencia Académica denominado *Master Class "Transformando datos en Historias"*, del Instituto Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad (IEC) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; que consta en cuatro (04) folios;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Experiencia Académica denominado *Master Class "Transformando datos en Historias"*, del Instituto Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad (IEC) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en cuatro (04) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R.
RAS/SG
Crm/



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PLAN DE EXPERIENCIA ACADÉMICA

I. IDENTIFICACIÓN

1.1. De la experiencia académica

1.1.1. Denominación	: Master Class “Transformando Datos en Historias”
1.1.2. Tipo	: Experiencia Académica de Extensión
1.1.3. Duración	: Inicio 26 de setiembre 2023 y Término el 26 de setiembre del 2023
1.1.4. Horario	: Martes de 09:00 am a 10:00 pm
1.1.5. Extensión horaria	: 1 horas pedagógicas
1.1.6. Sede	: Chachapoyas
1.1.7. Beneficiarios:	Docentes, alumnos, Tesisistas, Público en general

1.2. Del solicitante

1.2.1. Nombre de la unidad	: Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad
1.2.2. Nombre y apellidos del titular	: Dr. Elías Alberto Torres Armas
1.2.3. Instructores	: Mg. Estefanía Cisneros Freire
1.2.4. Fecha	: El 26/09/23
1.2.5. Modalidad	: Presencial/Virtual



II. DESCRIPCIÓN

En la era de la información en la que vivimos, estamos inundados por una avalancha de datos. Los datos están en todas partes, desde los informes empresariales hasta las redes sociales, pasando por la investigación académica y los informes gubernamentales. Sin embargo, la simple acumulación de datos no es suficiente para generar comprensión, tomar decisiones informadas o inspirar acción.

En este contexto, el Master class sobre "Transformando Datos en Historias" está orientado a fortalecer la capacidad de transformar datos en historias coherentes y persuasivas de modo que se convierta en una habilidad esencial; puesto que las historias tienen un poder innegable para conectar con las personas, comunicar información de manera efectiva y movilizar audiencias hacia un propósito común; es decir que, son las historias las que nos permiten dar sentido a los datos y convertirlos en conocimiento, inspiración e influencia.

Al final de esta clase magistral, estarán mejor preparados para transformar datos en historias que informen, inspiren y conecten con sus audiencias de manera significativa. Espero que esta experiencia les ayude a desarrollar una habilidad invaluable en el mundo actual, donde la capacidad de comunicar datos con impacto es esencial en cualquier campo o profesión.



VI. OBJETIVOS

Objetivo general

Proporcionar a los participantes las habilidades y el conocimiento necesarios para ser comunicadores efectivos en un mundo impulsado por los datos y la información.

Objetivos específicos

Al final de esta clase magistral, los participantes estarán en capacidad de:

- Comprender la importancia de las historias en la comunicación de datos.
- Seleccionar, analizar y visualizar datos de manera efectiva.
- Aplicar una estructura narrativa para comunicar datos de manera coherente.
- Adaptar historias basadas en datos a diferentes audiencias.
- Conocer herramientas y tecnologías útiles para la comunicación de datos.
- Practicar la ética y la responsabilidad en la presentación de datos.

VII. ESTRATEGÍAS DE DESARROLLO

4.1. Programación

TEMA ESPECÍFICO	Responsable	Sesión	Fechas
Transformando Datos en Historias	Mg. Estefanía Cisneros Freire	1	26 setiembre

4.2. Metodología o técnicas de desarrollo de las actividades

4.2.1. Métodos activos

Exposición – Conferencia – Lluvia de ideas – Observación directa

4.2.2. Métodos lógicos

Inductivo – Deductivo

4.2.3. Técnicas

Impresiones gráficas, fotográficas y videos

El Master Class será presencial/virtual, es decir se transmitirá por Google meet para todos los participantes que se inscriban, y la sesión será grabada.

4.3. Recursos

4.3.1. Humanos

4.3.1.1. Instituciones organizadoras

Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad.

Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

4.3.1.2. Unidad solicitante

Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad

Dr. Elías Alberto Torres Armas

4.3.1.3. Comité organizador

Presidente : Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana

Coordinador General : Dr. Elías Alberto Torres Armas

Coordinador Académico : Dr. Polito Michael Huayama Soplá

Coordinadores logísticos: Mg. Yamira Iraisá Herrera

Dra. Hada María Guevara Alvarado

Mg. Verónica Zuta Chamoli

Expositores : Mg. Estefanía Cisneros Freire

Apoyo : Ketty Llameli Bustamante Tucto





4.3.2. Físicos

Laboratorio de programación y simulación – Aula ZA-305 FIZAB

4.3.3. Materiales

Cuaderno de trabajo, separatas

4.3.4. Equipo

Laptop personal, Computadoras PC, proyector multimedia, Cámara fotográfica, de video y audio

4.3.5. Certificación

Se entregará certificado a los expositores y a todo el comité organizador, así como a todos los participantes que acrediten una asistencia del 100% del evento.

4.3.6. Certificados para participantes

Certificados para todos los participantes (previo pago de 20 soles), organizadores, expositor

VIII. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

- 5.1. Vacantes: 20 Participantes presencial y virtual: Ilimitado
- 5.2. Costo: Gratuito, sin embargo, los que deseen el certificado pagarán el valor de 20 soles
- 5.3. Pago en caja de tesorería de la UNTRM
- 5.4. Certificación: Para todos los indicados en 4.3.5.
- 5.5. Informes e inscripción: Correo: iec@untrm.edu.pe

IX. PRESUPUESTO

N°	Actividad	Monto S/
6.1	Ingresos:	400.00
	Participantes 20 por 20 soles cada uno	400.00
6.2	Egresos:	400.00
	Certificados (diseño e impresión) 30 por 10 soles	80.00
	Expositor	0.00
	Break - refrigerio	200.00
	Otros (materiales diversos)	120.00
UTILIDAD:		00.00

6.3. Fuente de financiamiento

El evento será autofinanciado por el ingreso obtenido por concepto de inscripción de cada uno de los participantes

20 PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL

Último día de presentación del informe, 15 de octubre del 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO
RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIOS
ESTADÍSTICOS Y CONTROL DE CALIDAD - IEC
Elías Torres Armas
Dr. ELÍAS A. TORRES ARMAS
DIRECTOR EJECUTIVO

Cel. 964570878



Estefanía Cisneros Freire

Jefa de analítica de Datos Crediticios

Banco Internacional

Ecuador

Ingeniera en Ciencias Económicas y Financieras de la EPN. Actualmente, en proceso de titulación del Máster en Business Intelligence de la Universidad de la Rioja. Parte del grupo fundador del Club de Econometría de la EPN y Líder del proyecto Tus Megs por mi Educación, ganadora del premio Quito Sostenible. Desempeño el cargo de Especialista de Analítica en Diners Club del Ecuador.

